

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



La **Universidad de Guanajuato**,
con fundamento en el artículo 18, 25 y 26 del **Lineamiento para las Mesas Directivas de la Sociedad de Alumnos de la Universidad de Guanajuato**,
“Corresponde al **Comité Electoral** de la División o Escuela de Nivel Medio Superior, organizar con legalidad e imparcialidad el proceso electoral de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos”

C O N V O C A

A todos los miembros de la comunidad estudiantil de la:
División de Ciencias Sociales y Administrativas y División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, sede Salvatierra

A participar en la conformación del Comité Electoral para el proceso electoral de renovación de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la A todos los miembros de la comunidad estudiantil de la: División de Ciencias Sociales y Administrativas y División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, sede Salvatierra para el periodo 2021-2022.

BASES

PRIMERA. Se integrará el Comité Electoral por 3 alumnos de la A todos los miembros de la comunidad estudiantil de la: División de Ciencias Sociales y Administrativas y División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, sede Salvatierra, que reúnan los siguientes requisitos, de conformidad con el artículo 27 del **Lineamiento para las Mesas Directivas de las Sociedades de Alumnos de la Universidad de Guanajuato:**



- a) Ser estudiante ordinario (Sin adeudo de UDAS).
- b) No pretender participar en ningún cargo de representación en el periodo electoral 2021-2022.
- c) Poseer un promedio de calificaciones de al menos 8 en el periodo escolar inmediato anterior.
- d) Observar una conducta decorosa y congruente con su calidad de universitario, apegada al código de ética de la Universidad de Guanajuato.
- e) No haber pertenecido al comité electoral del periodo de elección inmediato anterior.

SEGUNDA. Los cargos para integrar el Comité Electoral son:

-Presidencia

-Vocal 1

-Vocal 2

TERCERA. El mecanismo de selección de los cargos del **Comité Electoral**, es a través de un sorteo de insaculación, donde el primer insaculado será el presidente, el segundo, el Vocal 1 y el tercero, el Vocal 2.

CUARTA. Las y los estudiantes interesados en formar parte del Comité Electoral de División de Ciencias Sociales y Administrativas y División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, sede Salvatierra, a representar deberán registrarse por medio de correo electrónico:

Para: desarrolloestudiantil.ccs@ugto.mx

CC: impulsoestudiantil.ccs@ugto.mx

Asunto: “Registro para el Comité Electoral sede Salvatierra”

en atención a la Coordinadora de Desarrollo Estudiantil del Campus Celaya-Salvatierra, la **Lic. Brenda De Jesús Jiménez Patiño** adjuntando:

- Copia de Kardex
- Copia de identificación



- Carta compromiso donde, bajo protesta de decir la verdad, especifique:
 - Nombre completo y semestre, número de teléfono celular y correo institucional.
 - No tener participación en alguna planilla para Mesa Directiva del periodo electoral presente.
 - Observar conducta decorosa y congruente con su calidad universitaria, descrita en el código de ética de la Universidad de Guanajuato.
 - No haber pertenecido al Comité Electoral del periodo electoral inmediato anterior.

QUINTA. A los participantes registrados de conformidad con las bases de esta convocatoria, se les hará llegar una notificación de aceptación, se describirá el proceso de insaculación, así como la fecha y hora del mismo el cual se llevará a cabo de manera virtual por medio de videoconferencia.

La presente convocaría queda abierta a partir de su publicación y hasta el 12 de marzo a 14:00 hrs.

Atentamente

Coordinación de Impulso Estudiantil
Dirección de Desarrollo Estudiantil

